

CERA 2-Medios informaticos II-1.pdf



DE MÉRIDA

● ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO

2019-20

Asignatura	Medios Informáticos		Curso	1º
Materia	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico			
Especialidad	Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística			
Profesor/a	José María Trejo Burgos			
Departamento	Técnico			
Un.Temporal	Anual	Semestral:		
Horas sem.	2h	Aula	14	
Horario	Martes	Tutoría		
	13:20 a 15:10 h			
Carácter		Tipo		



1. Introducción: Presentación de la materia

Adquirir conocimientos que contribuyan a conseguir la mayor y mejor versatilidad en el empleo del ordenador como una herramienta que es imprescindible para desarrollar la mayoría de los proyectos y trabajos propios de su actividad como profesional en el campo de la cerámica.

La utilidad de los contenidos tratados en esta signatura con respecto a la profesión resulta fundamental. En el mundo laboral, la realización de piezas cerámicas no es única y exclusivamente un trabajo manual. Hoy en día, es necesario que el trabajo se visualice, para ayudar al cliente a entender la idea del diseño, así como presentar documentación gráfica y escrita del propio trabajo. Todo esto es posible con las herramientas incluidas en esta asignatura.

2. Normativa

- Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Artes Plásticas en las especialidades de Cerámica y Vidrio establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 228/2014, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad autónoma de Extremadura.

3. Objetivos

El alumnado deberá:

- Conocer la importancia de las tecnologías de la información y su evolución. Conocer los componentes de un sistema informático y sus posibilidades.
- Utilizar los medios tecnológicos para mejorar su propio trabajo. Gestionar correctamente las operaciones de acceso a los softwares.



- Resolver, usando el ordenador, problemas propios del ciclo formativo de Cerámica.
- Valorar la función que la revolución de las nuevas tecnologías está desempeñando en los distintos procesos artísticos e industriales.
- Utilizar aplicaciones y procedimientos relativos a los medios informáticos. Saber utilizar alguna de las aplicaciones de ofimática.
- Conocer, elementalmente, alguno/nos de los programas de diseño asistido. • Obtener documentos textuales y gráficos, impresos en papel mediante los correspondientes periféricos disponibles en el Centro.
- Adquirir, y acostumbrarse a usar, el lenguaje técnico.

4. Competencias

Al finalizar sus estudios los Graduados y Gradudas en Artes Plásticas deben poseer las siguientes competencias generales:

- Entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, estéticos y de idoneidad productiva y socioeconómica que se presenten en el ejercicio de la actividad profesional adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos e industriales y a las concepciones estéticas y socioculturales.
- Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de productos y servicios, a los requisitos y condicionantes materiales y productivos y, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo.
- Generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad de los objetos y servicios mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades y cualidades físicas y de sus valores simbólicos y comunicativos.
- Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.
- Conocer e investigar las características, propiedades, cualidades, comportamiento y capacidad de transformación de los materiales que componen



los productos y que afectan a los procesos creativos de configuración formal de los mismos.

- Tener una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- Adoptar metodologías y criterios de evaluación y control de la calidad de las producciones.
- Conocer los métodos de optimización que se utilizan con mayor frecuencia para programar y controlar la producción así como gestionar y controlar la duración de un proyecto.
- Valorar la significación artística, cultural y social del diseño y su capacidad de intervenir como factor de identidad, innovación y desarrollo de la calidad.
- Conocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.
- Conocer el marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.
- Conocer y valorar el patrimonio cultural propio para poder intervenir convenientemente en su mejora y enriquecimiento.
- Conocer y comprender la significación de las producciones artísticas y utilitarias como producto manifiesto de la evolución del conocimiento científico, de los modelos y estructuras sociales y de las diversas conceptualizaciones estéticas, y analizar su influencia en la evolución sociológica del gusto y en la fenomenología del diseño contemporáneo.
- Adquirir una metodología y unos recursos de aprendizaje que permitan acceder a la formación permanente.



5. Contenidos

Bloque 1. Introducción: El equipo informático y periféricos

La unidad central de proceso (CPU). El monitor. Descripción de las partes más relevantes o importantes de los mismos. Almacenamientos de datos informáticos, etc. Los programas. Aplicaciones varias que utilizarán en adelante en los ejercicios de aula.

Periféricos de entrada de datos: El teclado, el ratón, la tableta digitalizadora y el escáner.

Periféricos de salida de datos: Las impresoras láser, de inyección de tinta y el plotter.

Bloque 2. Software ofimático. Procesador de texto y hojas de cálculo

Introducción a la interfaz. Estructura del documento. Paginación y saltos. Tablas. Imágenes. Estilos de texto, objetos y tablas. Listas, viñetas y símbolos. Atajos.

Bloque 3. Diseño Asistido por ordenador. Programas vectoriales: Illustrator

Entorno. Operaciones básicas. Dibujo. Color. Pintura. Texto. Ilustración. Importar, exportar, imprimir. Creación de plantillas para utilizar en taller.

Bloque 4. Diseño Asistido por ordenador. Programas de mapa de bits: Photoshop

Las imágenes digitales. Espacio de trabajo: Herramientas. Trabajar con imágenes. Capas. Selecciones y máscaras. Crear gráficos, formas y trazados. Pinceles, degradados y rellenos.

Ilustración digital para la elaboración de bocetos propuestos para desarrollar en el taller.

Bloque 5. Presentaciones de trabajos.

Utilización combinada de herramientas informáticas para la presentación de sus propios trabajos.

Se pretende que, el alumnado adquiera la comprensión y los conocimientos necesarios para el manejo con soltura de estos programas, en la realización de funciones que puedan emplearse en el diseño de piezas en el taller.



6. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información en los ámbitos, comunicativo, científico, tecnológico o artístico.
- Identificar los distintos elementos de software y hardware necesarios para un equipo informático adecuado para el uso en el diseño de interiores.
- Conocer el tipo de programas necesarios para la cerámica artística.
- Realizar con destreza los documentos impresos de texto y de cálculo.
- Realizar con precisión un documento gráfico de un proyecto de cerámica.
- Realizar un uso lógico del software de diseño vectorial para aplicar en el módulo de taller.
- Demostrar una actitud trabajadora respecto al módulo.
- Asistir con puntualidad a las clases.

7. Estándares de aprendizaje evaluables

No procede en ciclo formativo de grado superior de cerámica artística.

8. Distribución temporal de los contenidos.

Los contenidos presentados obedecen a una lógica en espiral. Dada la complejidad y variedad de los mismos la secuenciación se orienta para el acercamiento, desarrollo y consolidación de los conceptos.

El primer bloque es fundamental por su carácter propedéutico. Esta forma de presentar los contenidos obedece al hecho de que los distintos contenidos se relacionan de forma difusa en el proceso creativo. El modelo en espiral parece el más cercano a la realidad profesional, en la

[Escriba texto]

que se vuelve una y otra vez sobre detalles de herramientas que ya se conocían y se han ampliado o se han incorporado en nuevas versiones de los programas.

Por otra parte, se deduce la necesidad de articular una buena fundamentación teórica de los diferentes conceptos y una organizada puesta en práctica tanto de la metodología de análisis, como de los procesos de realización de trabajos.



Contenido	Bloques 1,2,3,4,5.		
Nivel	Básico	Intermedio	Consolidación
Trimestre	1º	2º	3º

La temporalidad de los contenidos puede verse afectada por las características del grupo clase, participación en actividades organizadas por el centro, y posibles colaboraciones con otros módulos del ciclo para tratar temas transversales. Sin embargo, este hecho no supone la no impartición de los contenidos mínimos.

9. Metodología didáctica.

El modelo de la enseñanza artística profesional requiere de una metodología que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumnado y del propio ciclo formativo, para que sea el discente el que construya su propio proceso de aprendizaje y lo pueda aplicar en su futura vida profesional.

Así mismo se tendrán en cuenta las circunstancias concretas del grupo y se orientará al alumno hacia un aprendizaje significativo. Se utilizarán aquellas estrategias de aprendizaje que más se adecuen a sus intereses y necesidades para que sea protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

. En este sentido la metodología se caracterizará por ser:

- Activa. Potenciando el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, combinándose éste con el trabajo autónomo, mediante estrategias que aborden la investigación autónoma por parte del alumno en su propio entorno.
- Funcional. La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.

[Escriba texto]

- Participativa. La participación es requerida por todas las actividades del proceso en las que el alumnado debe tomar parte tanto de forma individual como en equipos e incluso a veces con la participación directa de todo el grupo-clase.

El desarrollo de los contenidos conceptuales seguirá el siguiente esquema:

- Visualización del objetivo a conseguir y análisis de las herramientas necesarias. (Teoría).
- Definición general del concepto a aplicar. (Teoría).
- Exploración de las posibilidades de las herramientas y finalidad. (Teoría – práctica).
- Aplicación de la teoría en ejercicio práctico a través de la metodología del proyecto. De este modo, se contribuirá a clarificar y a afianzar los conceptos explicados. (Práctica).

Para la impartición del temario se realizarán:

- Explicaciones orales y/o gráficas, preferentemente con medios audiovisuales para la presentación en directo de temas desarrollados en el programa a través del ordenador del profesor con proyección sobre una pantalla desplegable y en su defecto directo sobre paramento vertical, o en su defecto mediante la pizarra del aula.
- Estudio y aplicación de manuales de los softwares y de los medios informáticos.
 - Propuestas del profesor: Ejercicios prácticos que serán realizados individualmente y/o por grupos de alumnado.
- Propuestas, a iniciativas propias del alumnado, para realizar trabajos concretos.
 - Puesta en común, - turno de preguntas y respuestas- profesor/alumnado, con los debates necesarios, para lograr una mejor comprensión de los temas que se traten en el aula.
 - Ayudas del profesor, personalizadas individualmente, en las ocasiones que, por incomprensión o falta de experiencia del alumno/a, se hicieran necesarias para su mejor asimilación.

10. Atención a la diversidad.

Objetivos

- Sensibilizarnos como profesionales en lo referente a nuestra forma de pensar y actuar en relación a los alumnos/as que experimentan dificultades para aprender.
- Planificar respuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodologías y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Garantizar una adecuada atención a los alumnos/as con necesidades educativas especiales concretando estrategias y criterios de actuación que guíen nuestra labor educativa.
- Coordinar las intervenciones educativas de los distintos profesionales que atienden alumnos con necesidades educativas especiales, con el objetivo de rentabilizar los mismos y dar una respuesta de calidad al alumnado.

Estrategias

- Conocimiento previo sobre el alumno: Recopilar al inicio de curso, la máxima información posible acerca de cada uno de nuestros alumnos. Así como, realizar actividades que nos permitan conocerlos en sus diferentes aspectos: cognitivos, sociales y emocionales con la finalidad de tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones de cada uno de ellos y así poder ajustar la respuesta educativa.
- Jerarquizar contenidos y criterios de evaluación. Distinguir entre contenidos y criterios de evaluación prioritarios, facilitando a todos los alumnos su adquisición, y contenidos y criterios de evaluación complementarios o de ampliación.
- Importancia de la evaluación continua: Incidir de forma sistemática una evaluación continua y formativa, que tenga como objetivo detectar las dificultades que está presentando el alumno/a para subsanarlas en el momento de su aparición.



- Grupos flexibles: Entendemos que un grupo se convierte en grupos flexible cuando sus alumnos se dividen en dos o más grupos con un número variable alumnos. Este nuevo agrupamiento, se realiza para que los alumnos adquieran unos objetivos determinados.
- Refuerzo educativo: una estrategia ordinaria de atención a la diversidad que se establece para aquellos alumnos cuyas necesidades educativas no se consideran específicas, aunque requieran atención complementaria. La Jefatura de Estudios, desde un planteamiento global del Centro, organizará los Refuerzos Educativos, en función de las responsabilidades específicas de los profesionales, su especial preparación y posibilidades de ajuste horario.

11. Evaluación:

11.1 Procedimientos de evaluación.

- Se realizará una evaluación inicial sobre los contenidos del módulo para conocer el nivel de conocimiento del alumnado del grupo. Esta evaluación no tendrá peso en la evaluación final.
- La evaluación será de carácter continuo, mediante la realización de ejercicios prácticos correspondientes a cada uno de los bloques.
- Se realizará observación sistemática del desarrollo del aprendizaje del alumno en el aula, en cuanto a la atención prestada, grado de implicación, puntualidad, interés, etc.
- Se realizará una prueba teórico-práctica a final de curso que reúna los conocimientos más significativos impartidos durante el módulo.

11.2 Criterios de promoción y mínimos exigibles.

- Normas generales:

En cuanto a la asistencia y puntualidad, se establece un número mínimo de horas de presencia del alumno/a en el aula a fin de realizar todos los seguimientos que en ella se expongan para el correcto desarrollo del módulo del 75%.



Cuando por causas "de fuerza mayor" -justificadas (*) documentalmente ante los órganos competentes de este Centro -, el alumno o alumna no haya podido realizar con la debida regularidad el seguimiento presencial de sus enseñanzas y, por consiguiente, no haber obtenido calificación/es positiva/s en el mes de junio, podrá/n presentarse a la "prueba final" que, durante dicho mes, le/s será propuesta.

No tendrán opción a presentarse a dicha prueba del mes de junio cuando la/s ausencias o impuntualidades, del/la alumno/a, tengan carácter no justificado. En este último caso, el alumno/a, podrá superar/las la/s materia/s no aprobada/s presentándose a las pruebas extraordinarias del mes de septiembre.

(*) Las faltas justificadas, (consultar con el tutor/a) están tipificadas en las instrucciones de funcionamiento de este Centro.

- Mínimos exigibles:

Los alumnos/as que por alguna causa no hayan podido superar -aprobar- los ejercicios que le corresponden en la evaluación continua, de acuerdo con las premisas del párrafo anterior, podrán optar al finalizar el curso. - en el mes de junio y/o en el de septiembre -, a las pruebas de mínimos exigibles que les serán propuestas, en los términos que se detallan a continuación:

Convocatorias de junio y septiembre: Para aprobar esta materia concreta, el alumno/a, deberá realizar, obteniendo valoración positiva, al menos el 50% de los ejercicios obligatorios que

hayan sido propuestos y exigidos, durante el curso académico, a los demás componentes del grupo, y deberá aprobar una prueba teórica sobre la materia impartida durante el curso.

11.3Criterios de calificación

Estarán basados en los conocimientos teórico-prácticos progresivamente adquiridos por cada alumna o alumno cuya valoración se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes pruebas:

- Pruebas de evaluación continua:



Consistirá en la resolución de cuestiones y/o ejercicios, relacionados con las materias del programa, a lo largo del curso. En esta prueba se valorará los conocimientos teóricos-prácticos de las materias desarrolladas.

Será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla un mínimo de 5 puntos.

Las entregas sin puntualidad serán calificadas de 0 a 8 siempre que no superen dos días de retraso en cuyo caso serán calificadas como 0.

- Pruebas de carácter teórico-práctico:

Pruebas de contenido teórico en la que se valorará el conocimiento teórico de las materias desarrolladas y la capacidad de tipo instrumental y el procedimiento seguido en la realización de la prueba. Será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de 5 puntos.

- Asistencia y participación

La presencia en el aula y participación en los trabajos, de 0 a 10 puntos.

La valoración en porcentaje de cada parte de la evaluación será la siguiente:

- | | | |
|-------------------------------------|------|----|
| a) Pruebas de evaluación continua | 70%. | b) |
| Prueba de carácter teórico-práctico | 20%. | c) |
| Asistencia y participación | 10% | |

La nota final será la suma de los porcentajes de los apartados a), b) y c).

11.4 Procedimiento y/o actividades de recuperación para alumnos con materias y/o evaluaciones pendientes.

Actividades de recuperación

Se llevarán a cabo actividades de recuperación en los casos que se estime oportuno, así como las adaptaciones curriculares que sean necesarias.



La recuperación será individualizada, mediante pruebas o trabajos específicos, realizando un seguimiento más controlado del rendimiento escolar. Se harán pruebas de suficiencia al final del curso para aquellos alumnos que no hayan podido alcanzar los objetivos propuestos.

Alumnos pendientes

Puede darse el caso de que en el grupo existan alumnos que tengan que repetir la asignatura. Estos alumnos es probable que no dispongan de horario para poder hacer un seguimiento presencial. Se estudiará cada caso de manera individual, estableciendo una evaluación inicial y analizando el trabajo previo realizado por el alumno y las competencias que le quedan por alcanzar.

En base a los datos obtenidos se establecerá un programa adaptado y se informará al alumno del mismo. Según la disponibilidad horaria del alumno y del profesor (tutorías, guardias, biblioteca, desdobles...) se podrán establecer encuentros presenciales para el desarrollo de tutorías individualizadas.

En los casos en los que se considere necesario, y con el fin de poder realizar una evaluación continua, se realizará un seguimiento a distancia aprovechando el potencial de la plataforma Google Classroom u otra que se determine.

El alumno tendrá acceso a la guía docente, al horario del profesor, a la información necesaria para el desarrollo de la asignatura y a todos los ejercicios que debe realizar, fechas de entrega, objetivos del aprendizaje...Podrá enviar trabajos a distancia y recibir por la misma plataforma correcciones del docente así como las anotaciones que se consideren necesarias.

El alumno conocerá en todo momento el estado de su aprendizaje y las calificaciones de las tareas realizadas. Si el resultado de la evaluación continua fuese negativo el alumno tendrá derecho a la realización de una prueba final en las condiciones que se establezcan en la guía docente de la materia.

11.5 Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación en su caso de la programación didáctica.

Profundizaciones:

Objetivos: Tienen por objeto complementar la formación del alumnado empleándose:

- La diferencia de horas lectivas existente entre las que realmente corresponden a éste módulo y la suma total que arroja el cómputo hasta la finalización del curso.
- Los siguientes días hasta la finalización de actividades lectivas, además de los dedicados a recuperaciones de materias no superadas, también podrán emplearse, con carácter voluntario para el alumnado, para continuar estas profundizaciones.

Contenidos:

- En aquellos casos en los que se justifique, se podrá hacer hincapié en temáticas de representación de interés por el alumno.
- Repasos optativos y/o propuestas concretas del docente, sobre los temas tratados durante el curso académico



12. Integración de las TIC

Se realizan de manera implícita en el presente módulo.

13. Temas transversales

Por ser una materia instrumental, se plantea la colaboración con el resto de los módulos del ciclo para fomentar el carácter transversal del propio módulo.

Taller de cerámica artística_ Se trabajarán los contenidos de este módulo estructurándolos de modo que se colabore con el módulo Taller de cerámica artística. Del mismo modo, la estructura del contenido es plenamente flexible para adaptarse a temáticas propuestas por el alumnado. Podría ser tratada a efectos de contenido en los diversos ejercicios prácticos del curso.

14. Actividades de promoción artística y extraescolares.

- Las que se programen desde el Departamento de Desarrollo y Promoción.
 - Se plantea la participación en el proyecto Contenedores de Arte “El arte no está sólo en los museos” edición 2017 de Extremadura, a partir de la colaboración con el módulo Taller de cerámica artística.

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Grupos implicados</i>	<i>Precio estimado y/o recursos</i>
Montaje e inauguración de la instalación artística del proyecto Contenedores de Arte “El arte no está sólo en los museos” edición 2017 de Extremadura. Colaboración con el módulo Taller de cerámica artística.	Noviembre-Diciembre (a confirmar)	1º CFGS Cerámica Artística	Gastos a cuenta de Contenedores de arte.
			TOTAL:0 euros



15. Materiales y recursos didácticos

Los materiales aquí indicados, puesto que la mayoría de ellos son de uso general, están incluidos, con indicación del presupuesto estimado, en los generales descritos en la programación del Departamento Técnico.

- Aula de informática con 15 equipos con conexión a internet y sus correspondientes periféricos.
- Sistema de ordenadores en red.
- Software Microsoft Office, Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, navegadores de internet tipo Google Chrome o Mozilla Firefox.
 - Escáner e Impresora A3. Papel para impresoras. Cartuchos de tinta para impresoras de inyección a color y cartuchos de tóner para la impresora láser.
- Proyector y pantalla de proyección.
- Pizarra. Para indicar en esquemas aspectos relevantes durante las sesiones presenciales.
- Tablet digitalizadoras tamaño pequeño para los alumnos.

16. Evaluación de la programación

Justificación de la evaluación de la programación y la guía docente

Dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación debe afectar, no sólo al aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza,:

[Escriba texto]



Profesor, Trabajo en el Aula, Diseño curricular, Objetivos, Contenidos, Competencias básicas, Metodología, Recursos organizativos y materiales y Sistema de evaluación.

En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, debemos incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación.

El docente realizará una evaluación de la programación al inicio del curso, otra a mitad y una al final. Las conclusiones de estas evaluaciones serán compartidas con el resto de miembros del departamento que establecerán las propuestas de mejora pertinentes.

Para esta tarea podrán utilizarse multitud de procedimientos, cuestionarios, debates, anotaciones diarias... en todo caso, será fundamental el diálogo del profesor con los alumnos, analizando colectivamente los resultados de las actividades a la hora de corregir posibles errores y detectar dificultades.

Estas propuestas de mejora se incluirán en el formulario de propuestas de mejora del Dpto Técnico y serán aprobadas y ratificadas en una reunión.

Aspectos a evaluar de la programación y la guía docente

Los aspectos mínimos a tener en cuenta en esta evaluación serán:

1. Práctica docente en el contexto del aula
 2. Práctica docente en el contexto del centro
 - a. En el Centro
 - b. En el curso
 - c. En la Etapa o Estudios

17. Bibliografía, web y otras fuentes

Bloque 1:

- Guía Práctica. Introducción a la informática. Zoe Plasencia López. ISBN: 978-84-415-3284-7

[Escriba texto]



Bloque 2:

- Microsoft Office 2010: Todo Practica. Rosario Peña. ISBN: 9788493776954

Bloque 3:

- Aprender Illustrator CC con 100 ejercicios prácticos. Mediaactive. Ed. S.A. Marcombo. ISBN: 9788426721860

Bloque 4:

- Guía rápida Anaya Multimedia. Photoshop CC. Natalia Caballero Collado. ISBN: 978-84-415-3445-2

Bloque 5:

- Guía Básica de Wordpress para crear tu web desde cero. Luis Alberto Rubio.